RESOLUCION No. DESAJCLR26-2296
21 de julio de 2026

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, cuyo objeto consiste en: "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integral de seguridad (S.I.S) que se encuentra instalado en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca."

La Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca (E), en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo señalado en el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024 "*corresponde a los directores seccionales de Administración Judicial, suscribir en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, conforme a los actos de la delegación que expida el Director Ejecutivo de Administración Judicial*".

En virtud de lo anterior, mediante Resolución 8909 del 09 de diciembre de 2024, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se delega a los Directores Seccionales de Administración Judicial, en el ámbito de su jurisdicción, la facultad para adelantar las actuaciones y tramites precontractuales, contractuales y postcontractuales hasta dos mil ($2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV).

Con fundamento en lo anterior, se adelanta el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integral de seguridad (S.I.S) que se encuentra instalado en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca*".

Que el Presupuesto Oficial Estimado que ha establecido la Entidad para la presente contratación, corresponde a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) M/CTE, incluido IVA,** el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2026.

Que para atender el gasto, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, de la siguiente manera:

Número	Fecha de expedición	Rubro	Recurso	Subunidad Ejecutora	Valor CDP
45426	02/07/2026	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CSF 10	27-01-01-827	$300.000.000,00

Que en consideración a la naturaleza y la cuantía del contrato a celebrar, el presente proceso de selección de contratista se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que conforme lo señala el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el procedimiento a emplear es el establecido para la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Nos. 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, se publicó en la plataforma del SECOP II durante el termino comprendido entre el 03 de julio al 10 de julio de 2026, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que durante este periodo, se presentaron observaciones por parte de la empresa NASS S.A.S; mediante la plataforma Secop II al Proyecto del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, a quien se le dio respuesta mediante Acta No. 169 de fecha 17 de julio de 2026, publicada en la plataforma del SECOP II el mismo día; respuestas que dieron lugar a modificación al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el presente proceso de selección **se limita a Mipyme de carácter nacional**, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021; y que se presentaron dos (2) solicitudes de limitación del proceso a Mipyme a través de la plataforma Secop II, las cuales fueron debidamente revisadas y avaladas por el área jurídica de la Entidad.

Que mediante Acta No. 171 de fecha 21 de julio de 2026, la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, aprobó el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece que mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará la apertura del proceso de selección.

Que en virtud de lo expuesto, la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, cuyo objeto es:

"*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integral de seguridad (S.I.S) que se encuentra instalado en los diferentes inmuebles donde funcionan las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca*", de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones; y de acuerdo al siguiente cronograma de actividades para el desarrollo de la misma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	03 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	03 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	03 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	10 de julio de 2026 a las 17:00	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	14 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	15 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de julio de 2026 a las 08:00	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de julio al 27 de julio de 2026 a las 17:00	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	24 de julio de 2026 a las 17:00	Plataforma Secop II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	27 de julio de 2026 a las 14:00	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	27 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	28 de julio de 2026 a las 17:00	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	30 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	30 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	31 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	31 de julio de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	**Desde: 11** de agosto **Hasta: 13** de agosto de 2026.	Plataforma Secop II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	20 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	20 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	21 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	24 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	25 de agosto de 2026	Plataforma Secop II	Fecha definida por la Entidad.

ARTÍCULO 2°. El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026 se limita **a Mipyme de carácter nacional**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en razón a que las solicitudes de limitación fueron presentadas en debida forma y cumplieron con los requisitos legales exigidos.

ARTÍCULO 3°. Los actos de apertura y cierre del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, se llevarán a cabo por la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO 4°. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo, sus Anexos y los Estudios Previos en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma del SECOP II, a partir del día 22 de julio de 2026.

ARTÍCULO 5°. Convocase a las Veedurías Ciudadanas en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-10-2026, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO 6°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación a través de la plataforma del SECOP II, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTÍCULO 7°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.



DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ
Directora Seccional de Administración Judicial (E)

Elaboró:

Cristhian Reyes Gómez – Asistente Administrativo

Revisó:

Fabio Heriberto Molina Arango – Coordinador Área Jurídica

Natalia Muñoz Tobar – Coordinadora Área Administrativa

Liliana Villarreal Castañeda – Coordinadora Área Financiera